

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

9900 *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Girona de Información pública de la solicitud de Autorización Administrativa previa y Autorización Administrativa de construcción de la línea a 25 kV desde el centro de transformación de la subestación de Santa Llogaia 400 kV hasta la Estación Conversora de Santa Llogaia.*

A los efectos establecidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía modificado por el Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, y en la Ley 13/2003, de 23 de mayo, reguladora del contrato de concesión de obras públicas, se somete a trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la línea a 25 kV desde el centro de transformación de la subestación de Santa Llogaia 400 kV hasta la Estación Conversora de Santa Llogaia en la provincia de Girona, cuyas características generales son las siguientes:

Solicitante: Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal,

Domicilio: Paseo del Conde de los Gaitanes número 177, 28109 Alcobendas, Madrid.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Santa Llogaia d'Àlguema.

Finalidad: Dotar a los servicios auxiliares de la Estación Conversora de Santa Llogaia de una alimentación de respaldo.

Proyecto de ejecución de febrero de 2021, autor: José María Plaza Muruzabal, colegiado número 1.581 del GOGITI Albacete.

Características principales:

- Tipo constructivo: Unipolar.
- Conductor: Aluminio compacto, sección circular, clase 2 UNE-EN60228.
- Sección: 240 mm².
- Pantalla conductor: Capa de mezcla semiconductora aplicada por extrusión.
- Aislamiento: Mezcla a base de etileno propileno (HEPR).
- Pantalla aislamiento: Una capa de mezcla semiconductora pelable no metálica aplicada por extrusión, asociada a una corona de alambre y contraespira de cobre de 25 mm².
- Cubierta: Compuesto termoplástico a base de poliolefina y sin contenido de componentes clorados u otros contaminantes, cubierta DMZ1 (AS), no propagadora de incendio.

- Nivel de aislamiento: 18/30 kV.
- Longitud canalización: 465 metros de nueva canalización.
- Longitud cable: 540 m en la LSMT a CT-1, y 615 m en la LSMT a CT-2.

Presupuesto estimado: 81.201,24 euros.

Corresponde a la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico emitir la resolución relativa a la autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la instalación.

Lo que se hace público para conocimiento general para que, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del mismo, pueda ser examinado en el Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Girona: Avenida 20 de junio, número 2, 17001 Girona y, en su caso, formularse en el referido plazo cualesquiera alegaciones que se consideren oportunas a la instalación proyectada, por los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. También en la siguiente dirección web:

<https://ssweb.seap.minhap.es/almacen/descarga/envio/4352cfe2bf2dd0c93ed8a053961d0f34bd43c9fc>

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 972 069 378 o enviando un correo electrónico a autorizacions.girona@correo.gob.es.

Girona, 24 de febrero de 2021.- El Director del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Cataluña, Luis Terradas Miarnau.

ID: A210011528-1